

Guía práctica



DEOX - Diligenciamiento Electrónico de Oficios a Organismos Externos

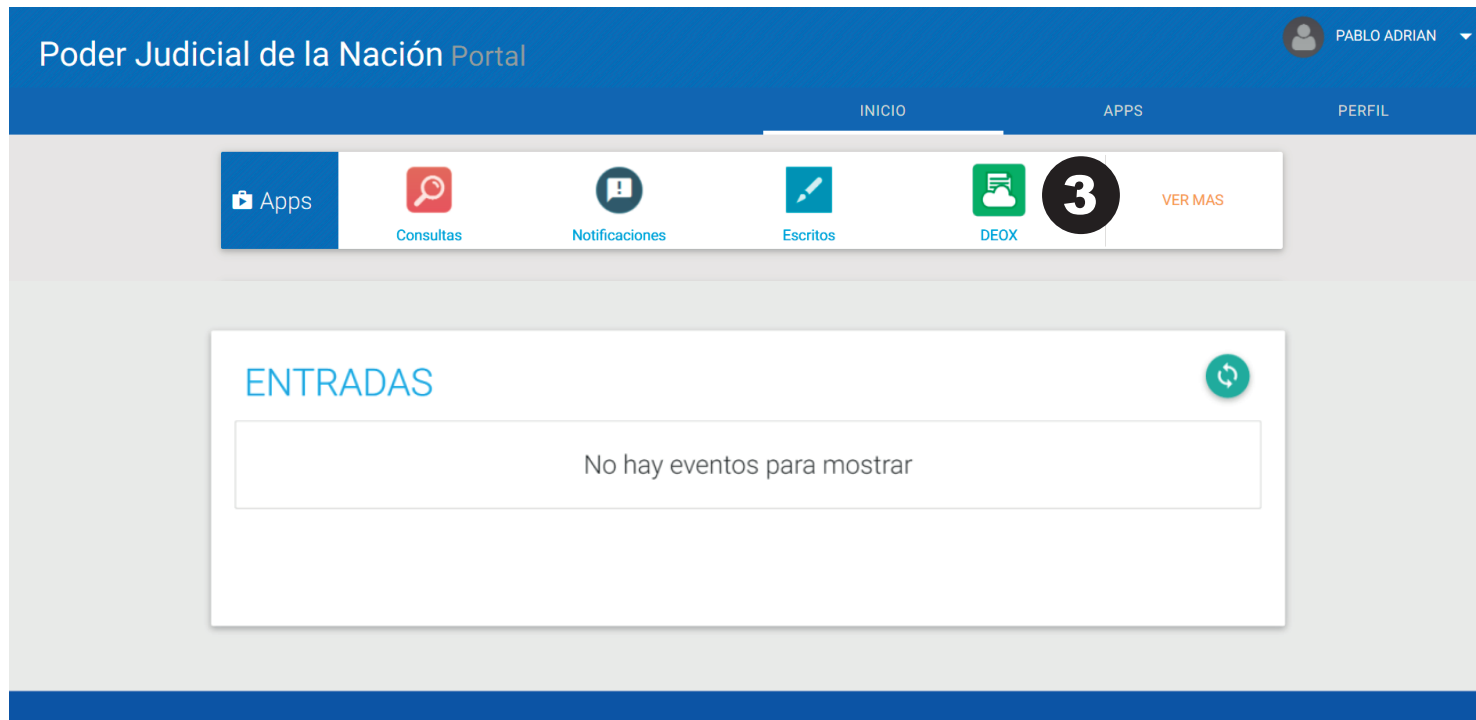
De acuerdo a lo establecido por la Acordada CSJN 15/2020, a partir del día 1 de junio de 2020, y de forma progresiva, los oficios a organismos públicos o privados que se libran de manera reiterada y habitual, se tramitarán únicamente en forma digital.

Acceso al Portal de Gestión de Causas. Inicio de sesión



- 1** Ingrese al Portal de Gestión de Causas: portalpjn.pjn.gov.ar (no empezar con www).
- 2** Escriba su **CUIT/CUIL** y su **Contraseña**. Luego haga clic en el botón 
-  Si es la primera vez que ingresa al sistema, su contraseña es su CUIT/CUIL.

Ingreso a la APP DEOX



3 Haga clic en la opción



Inicio del procedimiento

Consulta de Oficios Electrónicos

Bandeja de oficios: ☒ Enviados

Fecha Envío Desde: 30/05/2020 Fecha Envío Hasta:

Tipo: Expediente: Año:

Cámara: Oficina:

Usuario: Filtro por Usuario

Busqueda Avanzada Blanquear Campos Buscar

Nuevo Oficio 4 Ver Organismos Registrados Constancia

N°	Destino DEO	Expediente	Fecha Envío	Enviado	Estado
----	-------------	------------	-------------	---------	--------

4 Haga clic en el botón **Nuevo Oficio**

➤ Aparece un mensaje que indica: "Indique la numeración única del expediente donde requiera enviar un Oficio Electrónico". Se debe hacer clic en el botón **Aceptar**

Selección del Expediente

Seleccione expediente

Jurisdicción(*): Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil **5**

Número: 94024 **Año:** 2019

6  **Buscar**

	Número	Año	Expediente
	94024	2019	CIV 094024/2019-01-01-1.183 JUZGADO CIVIL 83

7  **Siguiente**

5 Ingrese la **Jurisdicción**, el **Número** y el **Año** del expediente en el que se ha ordenado librar el oficio.

6 A continuación haga clic en el botón  **Buscar**

7 Haga clic sobre el expediente y luego haga clic en el botón  **Siguiente**

Selección del Tipo de Oficio

Nuevo Oficio Electrónico...

CIV 094024/2019-01-01-1.183
JUZGADO CIVIL 83

Paso 1/5: Tipo DEO - Organismo Destino

Tipo Deo:

Organismo Destino:

ART. 400 CPCCN
ART. 8 LEY 25.344

8

Anterior Siguiente

- 8 En el cuadro desplegable Tipo Deo, indique el tipo de oficio a diligenciar.

Selección del Organismo de Destino

Nuevo Oficio Electrónico...

CIV 094024/2019-01-01-1.183
JUZGADO CIVIL 83

Paso 1/5: Tipo DEO - Organismo Destino

Tipo Deo: ART. 400 CPCCN

Organismo Destino: Indique Organismo de Destino

- CPACF - Asesoría Letrada
- CPACF - Comisión de Vigilancia
- CPACF - Informe de Matriculados
- CPACF - Informe Registro de Testamentos
- CPACF - Tribunal de Disciplina (Sala 1)
- CPACF - Tribunal de Disciplina (Sala 2)
- CPACF - Tribunal de Disciplina (Sala 3)
- CPACF - Tribunal de Disciplina (Secretaría General)
- DIR. PROV. DE PERSONAS JURÍDICAS (INFORMES)
- DIR. PROV. DE PERSONAS JURÍDICAS (MED. CAUTELARES)
- DIRECCION GRAL. DE CULTURA Y EDUCACIÓN PCIA. B.A.

9

En el cuadro desplegable **Organismo Destino**, indique el organismo al cuál se debe enviar el oficio electrónico.

Selección de la Resolución

Nuevo Oficio Electrónico...

CIV 094024/2019-01-01-1.183
JUZGADO CIVIL 83

Paso 2/5: Despachos

☐ Documento	Fecha Firma	Incorporado	
☐ LIBRENSE OFICIOS	19-03-2020 10:31	Cuerpo: 1 Fojas: 15 / 15	
☐ Demanda y documental (Parte 2 de 2)		Cuerpo: 1 Fojas: 7 / 8	
☐ Demanda y documental (Parte 1 de 2)		Cuerpo: 1 Fojas: 4 / 6	
☐ FOTOCOPIAS: CERTIFIQUENSE POR SECRETARIA	18-02-2020 14:15	Cuerpo: 1 Fojas: 13 / 13	
☐ PRIMER DESPACHO	06-12-2019 13:59	Cuerpo: 1 Fojas: 3 / 3	

10 →

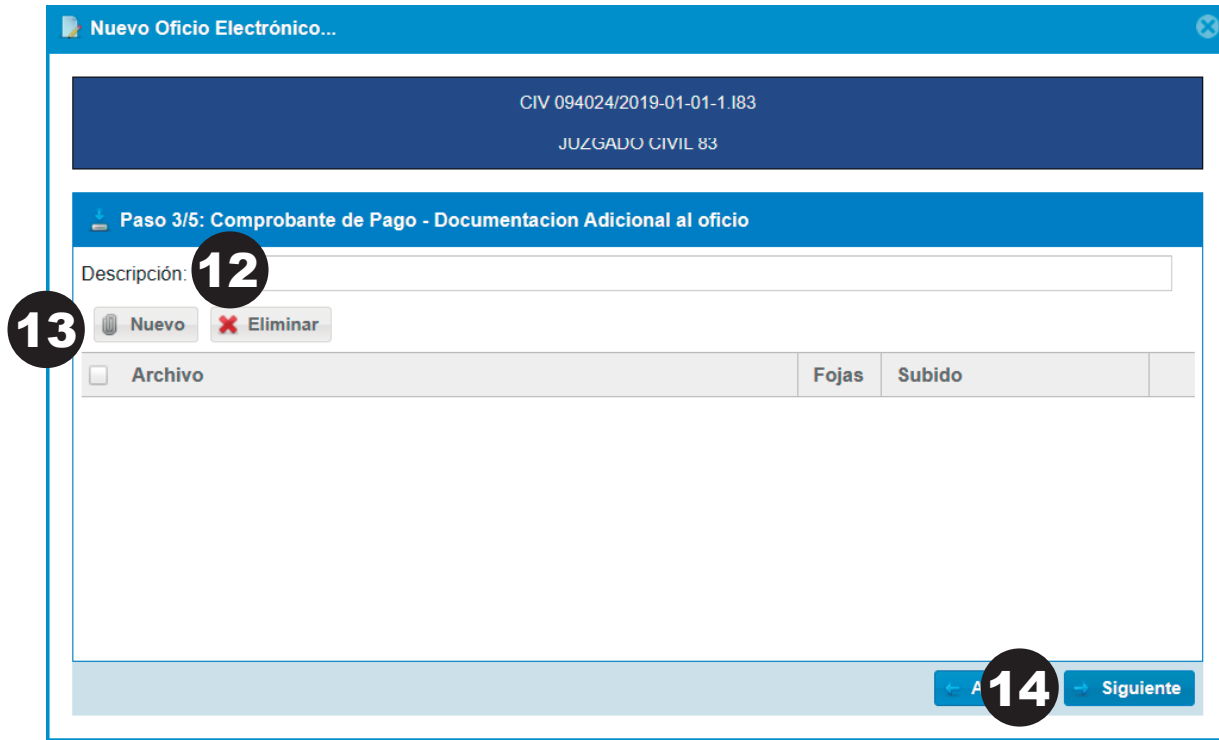
← A **11** → Siguiente

10 Haga clic en el cuadro blanco que se encuentra a la izquierda de la resolución que ordena librar el oficio.

! Para poder diligenciar un oficio de forma electrónica, previamente el juez tuvo que haber ordenado librar dicho oficio.

11 A continuación haga clic en el botón **Siguiente**

Incorporación del comprobante de pago del arancel o de documentación adicional



Nuevo Oficio Electrónico...

CIV 094024/2019-01-01-1.183
JUZGADO CIVIL 83

Paso 3/5: Comprobante de Pago - Documentacion Adicional al oficio

Descripción: 12

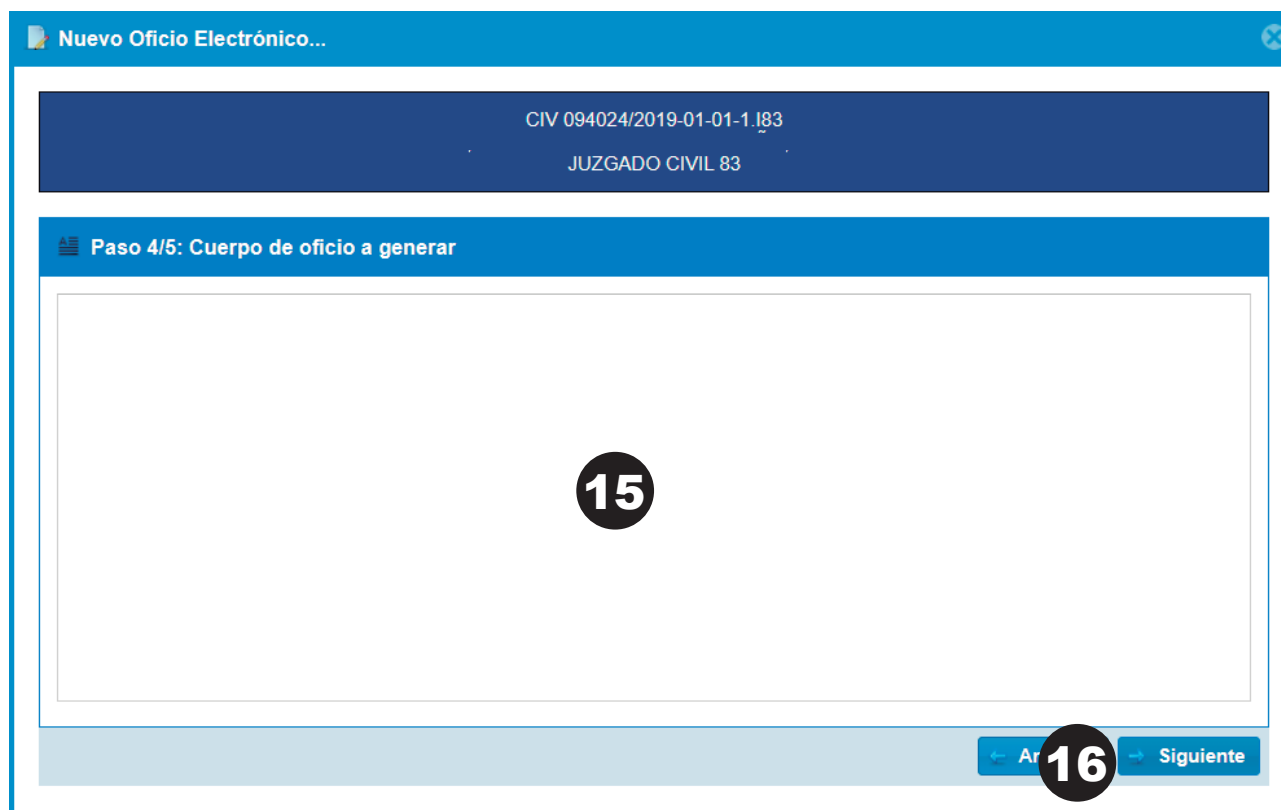
13 Nuevo Eliminar

Archivo	Fojas	Subido
---------	-------	--------

14 Atrás Siguiente

- 12 Ingresa en el campo **Descripción** un texto que identifique el contenido de el o los archivos PDF que se van a adjuntar.
- 13 Haga clic en el botón  **Nuevo**
- Para adjuntar archivos PDF al oficio electrónico deben seguirse los mismos pasos que se ejecutan al enviar escritos.
- 14 A continuación haga clic en el botón  **Siguiente**

Texto del Oficio



Nuevo Oficio Electrónico...

CIV 094024/2019-01-01-1.183
JUZGADO CIVIL 83

Paso 4/5: Cuerpo de oficio a generar

15

16 Anterior Siguiente

15 Escriba el texto del oficio a diligenciar.

> No es necesario escribir todo el contenido del oficio. Lo importante es que se indique cuál es la información requerida.

16 A continuación haga clic en el botón 

Selección del Juzgado



The screenshot shows a web application window titled "Nuevo Oficio Electrónico...". At the top, a dark blue header displays the case number "CIV 094024/2019-01-01-1.183" and the court "JUZGADO CIVIL 83". Below this, a blue bar indicates the current step: "Paso 5/5: Selección de Juzgado Interviniente". The main area is labeled "Destinatario" and contains a list with a single item: "JUZGADO CIVIL 83", which is highlighted and marked with a black circle containing the number 17. At the bottom right, there are three buttons: "Guardar" (marked with a black circle containing the number 18), "Enviar", and "Anterior".

- 17** Haga clic sobre el juzgado en el que tramita el expediente. Si el expediente está en Cámara haga clic sobre la Sala en la que tramita el expediente.
- 18** A continuación haga clic en el botón 
-  El Sistema mostrará un mensaje que indica que el oficio electrónico ha sido enviado. Haga clic en el botón 